

RESOLUCION

INCISO 03- Ministerio Defensa Nacional

Unidad Ejecutora 035- Servicio de Retiros y Pensiones de las FF.AA

Montevideo, 27 de febrero de 2018

VISTO: Que con fecha 15 de enero del presente año se adjudicaron los ítems pertenecientes a la Compra Directa N° 1 "Arrendamiento de fotocopiadoras".

RESULTANDO: Que en la mencionada compra se adjudico a la empresa URUCOPY S.R.L el arrendamiento de fotocopiadoras, pero las mismas no pudieron cumplir con las necesidades y/o características del organismo establecidas en el detalle de la Compra Directa 1/2018.

CONSIDERANDO: Que la empresa URUCOPY S.R.L habiendo intentado por todos los medios subsanar dichos inconvenientes esto no fue posible. Por tal motivo se re adjudicara a la empresa GANIPLUS S.A.

ATENTO: a la información que antecede y a lo expuesto precedentemente.

EL ORDENADOR DEL GASTO

RESUELVE:

1º) Déjese sin efecto la adjudicación a la empresa URUCOPY S.R.L y adjudíquese a la empresa GANIPLUS S.A.

2º) Comuníquese, publíquese, notifíquese

El Jefe de la División Administración y Personal

Tte.Cnel



Carlos A. Olivera